
FECHA: 17/04/2020
EXPEDIENTE Nº: 3788/2010
ID TÍTULO: 4312349

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Fisioterapia Neurológica: Técnicas de Valoración y Tratamiento por la Universidad Europea de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Europea de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Europea de Madrid
Centro/s	• Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Campus Villaviciosa y Alcobendas
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE

MODIFICACIÓN son los siguientes:

FORMULARIO DE MODIFICACIÓN

0- Descripción general

La Universidad Europea de Madrid, en relación al Master Universitario en Fisioterapia Neurológica: Técnicas de Valoración y Tratamiento, verificado positivamente por el Consejo de Universidades solicita la modificación, de los aspectos indicados a continuación, según lo previsto en el art. 28 del RD 1393/2007

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se solicita un incremento del número de plazas

2.1 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se actualizan los referentes externos al título de Universidades españolas, europeas y de Estados Unidos/ Latinoamérica. Se añaden nuevos expertos que han sido consultados y que justifican el aumento de plazas solicitado.

4.1 Sistemas de información previo

Se actualizan los procesos de información previa al estudiante. Se añaden los Artículos 5 y 6 del Reglamento de Enseñanzas Universitarias Oficiales de Máster Universitario.

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se actualiza procedimiento de acceso y criterios de admisión. Se describe el procedimiento de ingreso. Se indica la baremación de cada uno de los componentes de dicha prueba de admisión. Se incluye el Artículo 4.

Acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster Universitario no habilitante del Reglamento de Enseñanzas Universitarias Oficiales de Máster Universitario.

4.4 Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Se incluye el Artículo 17. Reconocimiento de créditos del Reglamento de Enseñanzas Universitarias Oficiales de Máster Universitario.

5.1 – Descripción del plan de estudios

Se describe la nueva organización de las clases prácticas y las prácticas externas, al verse modificada al aumentar el número de plazas solicitadas. Las clases teóricas no se modifica, ya que son 34 estudiantes. En el Módulo 5, tanto en su descripción como en la tabla del Desarrollo del Programa Formativo, se elimina el concepto LeMetayer y se añade la técnica DNHS. Se elimina toda la referencia relativa Se elimina toda la referencia relativa a la red Laureate y se actualiza la organización de la movilidad de estudiantes.

5.5- Módulos, Materias y/o Asignaturas

El Modulo 3 metodología de Investigación ha variado los porcentajes de presencialidad en dos de sus actividades formativas (tutorías y proyectos de investigación). En el Módulo V. Valoración y Tratamiento II, en el apartado Contenidos, se elimina el concepto LeMetayer y se añade la técnica DNHS.

6.1- Profesorado

Se actualiza la plantilla del profesorado según los criterios de la agencia evaluadora. Se añade una tabla con el perfil docente, investigador y profesional de cada uno de los miembros del claustro, indicando las horas

de dedicación al título para cumplir con el 70% de las horas impartidas por Doctores y las materias que imparte.

6.2- Otros recursos humanos

Se actualiza la información referente a otros recursos humanos de carácter administrativo para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

7.1 – Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se actualiza la información referente al campus virtual, Unidad de Atención a la Diversidad, XR Lab. Se añaden nuevos convenios de prácticas, detallando los rotatorios de prácticas, evidenciando que se dispone de centros conveniados para las plazas solicitadas.

9 – Sistema de garantía de la calidad

Se actualiza el enlace al sistema de garantía interna de calidad

11.2 – Representante legal

Se actualizan los datos del Representante Legal del Título

Madrid, a 17/04/2020:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad